BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: martes, 17 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 25/2026, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Monasterio de fecha 3 de noviembre de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo, el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Monasterio, situadas en calle Real, número 2, y en la sede electrónica municipal: https://monasterio.sedelectronica.es

Las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Monasterio, a 12 de noviembre de 2026, LA ALCALDESA-PRESIDENTA Fdo.: M.ª Victoria Delgado Gómez

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 7c00c17546b2f5bd28a4318401f937789b4ee9ae